76058

NOTARIA TRIGESIMA
Cantón Guayaquil

CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA VIACOMUNICACIONES S.A..----------

==========

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

==========

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiocho de noviembre del año dos mil, ante mí, doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, abogado, Notario Titular Trigésimo de este cantón, comparece el señor Ingeniero HUGO CASAL VILLACRES, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía VIACOMUNICACIONES S.A.; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad; para su otorgamiento me expone la minuta del tenor siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, sírvase autorizar una en la cual conste la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital de la compañía VIACOMUNICACIONES S.A., al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a la celebración de la

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

presente escritura el señor ingeniero HUGO CASAL VILLACRES, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía VIACOMUNICACIONES S.A.. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Primero: Con fecha trece de marzo del presente año, a través del Registro Oficial número treinta i cuatro, se publicó la LEY PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA DEL ECUADOR, mediante la cual se establece que en adelante se deben expresar todos los valores referentes al capital de las compañías y a las acciones en que esta se divida, en dolares de los Estados Unidos de América; Segundo: Que el Superintendente de Compañías con el objeto de complementar el proceso de conversión de capitales ha dictado la resolución número Q.I.J.CERO CERO CERO OCHO en la que se establecen las normas a seguirse en estos casos. Tercero: Dando cumplimiento a la ley y a la resolución señaladas, el señor ingeniero HUGO CASAL VILLACRES, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía VIACOMUNICACIONES S.A., procedió a la conversión del capital suscrito y autorizado de la compañía de VEINTE MILLONES DE SUCRES a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y de CUARENTA MILLONES DE SUCRES a MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA respectivamente, y las acciones de un mil sucres a cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una, de tal manera que en lo posterior el capital suscrito de

Guayaquil, Mayo 31 de 1999

Sr.Ing.
HUGO CASAL VILLACRES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía VIACOMUNICACIONES S.A., celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de GERENTE, por el periodo estatutario de cinco años. En el desenpeño de este cargo reemplazara al ING.RUBEN YEPEZ FLORES, cuyo nombramiento fue inscrito el 8 de Agosto de 1997.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted la representacion legal, judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribiciones constan en la escritura publica de constitución de la compañía autorizada el 16 de Agosto de 1996, por el Notario Publico Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bodadilla Bodero, e inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el dia 26 de Septiembre de 1.996.

Atentamente,

SR.HECTOR YEPEZ FLORES
SECRETARIO AD HOC
C.I.# 090494631-6

RAZON DE ACEPTACION: En la presente fecha ACEPTO el cargo de GERENTE de la compañía VIACOMUNICACIONES S.A.
Guayaquil, 31 de Mayo de 1.999

Atentamente,

ING.HUGO CASAL VILLACRES
C.I. # 090919394-8

Se tomó nota de este Nombramiento a Fs. 41924 del Registro Mercantil de 1997

Guayaquil, 19 de Julio de 1997

Ab. Héctor M. Alcivar Andrade
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

En la presente fecha quedo inscrito este Nombramiento de Gerente
Folio(s) 38.197 Registro Mercantil No. 41369 Repertorio No. 15.904
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, 19 de Julio de 1997

AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

la compañía estará dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una. TERCERA: DECLARACIONES.- Con estos antecedentes, el señor ingeniero HUGO CASAL VILLACRES, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía VIACOMUNICACIONES S.A., declara: UNO.- Que queda convertido el capital suscrito y autorizado de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, en los términos constantes en el numeral tres de los antecedentes. DOS.- Así mismo, queda convertido el valor de cada una de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la compañía, de un mil sucres a cuatro centavos de dolar, en los términos constantes en el numeral tres de los antecedentes. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. firmado) Marjorie Mera V..- Abogada.- Registro Profesional número seis mil doscientos cincuenta i dos.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública, para que surta sus efectos legales. Se agregan a la presente escritura el nombramiento de Gerente y Representante Legal de la compañía VIACOMUNICACIONES S.A..- La cuantía de esta escritura es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al otorgante, éste la aprueba y

NOTARIA TRIGESIMA
Cantón Guayaquil
Dr. Piero Aycart Vinueza
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

P.- VIACOMUNICACIONES S.A.

ING. HUGO CASAL VILLACRES
C.C.No. 09918304 48
RUC.No.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

0000064

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen matriz de la escritura pública de conversión de capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de la compañía VIACOMUNICACIONES S.A., otorgada ante mí el 28 de noviembre del 2000, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución No. 01-G-IJ-0000364, suscrita el 22 de enero del 2001, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, doctor Ottón Morán Ramírez. Guayaquil, veintiseis de enero del año dos mil uno.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA
Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 01-G-IJ-0000364, **dictada por el** INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA **de Guayaquil, el** veinte y dos de Enero del dos mil uno, **queda inscrita la escritura que contiene** la CONVERSION DEL CAPITAL, **de la compañía** VIACOMUNICACIONES S.A., **de fojas** 10.836 **a** 10.841, **Número** 2.438 **del Registro Mercantil y anotada bajo el número** 3.052, **del Repertorio.- 2.- Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura, 3.- Certifico: en esta fecha, se efectuó** una **anotación del contenido de esta** Escritura, **al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil,** treinta y uno de Enero **del dos mil uno.-**

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

f. BRP
Trámite N°65633